

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º 256/2026	2026-81-1330-01612	N.º 21/2026	02/09/26

VISTO: La propuesta presentada por KlandestinoTv, denominada "NO UNIMOS", consistente en la realización de un programa de streaming en formato de encuentro presencial, gratuito y al aire libre, que busca generar un espacio de intercambio y participación entre artistas, referentes culturales y seguidores

CONSIDERANDO I: Que este tipo de iniciativas contribuye a la promoción de actividades culturales, artísticas y recreativas, favoreciendo la integración, el encuentro y la apropiación de los espacios públicos por parte de la comunidad

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 21 de fecha 2 de setiembre de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- AUTORIZAR** la realización del programa de streaming denominado "No Unimos", organizado por Klandestino TV, en la Plaza Zelmar Michelini el día sábado 19 de setiembre, en el horario de 17:00 a 21:30 hs.
- Por la Secretaría del Municipio incorporese al registro de Resoluciones, notifíquese.
- Cumplido comuníquese a la Dirección de Descentralización y Participación y demás oficinas que corresponda. Cumplido archívese.



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa

Resolución N.º 256/2026



Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa

